

En Santiago, a 31 de marzo de 2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultada al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad" o "CF Seguros", indistintamente):

- Que con fecha 20 de marzo de 2019 se informó a esta Comisión el acuerdo del directorio de la Sociedad de citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), el día 03 de abril de 2020 a las 17:30 horas, en las oficinas ubicadas en Moneda N° 970, piso 20, comuna y ciudad de Santiago.
- Que a la fecha de hoy se encuentra decretada Cuarentena en la comuna de Santiago, la cual ha sido renovada; dificultando la realización de la Junta en la forma previamente indicada.
- Con el fin de evitar la postergación de la celebración de la Junta, el Directorio de la Sociedad ha acordado en sesión extraordinaria de esta fecha implementar los sistemas y medios tecnológicos, mecanismos y procedimientos que permitan la participación a distancia de los accionistas y de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria deben participar en la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia que garantizarán debidamente la identidad de los apoderados de los accionistas, y la participación de la Comisión en caso de así estimarlo, cautelando asimismo el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en la Junta.
- Se encuentra comprometida la asistencia a la Junta de los dos únicos accionistas de la Sociedad, cuyos representantes ya han manifestado asimismo su acuerdo con el mecanismo que se usará para su participación a distancia, sin perjuicio de lo cual se le enviará formalmente a cada accionista con anticipación suficiente las instrucciones para participar de forma remota en la Junta, así como también acerca de la forma en que cada accionista acreditará su identidad y poder, de todo lo cual se dejará constancia en el acta de la Junta.
- En caso que la Comisión tuviere interés en participar en la Junta, solicitamos enviar un correo electrónico a la Gerente Legal de la Sociedad, Bernardita Jacobsthal [bjacobsthal@falabella.cl], a fin de poder compartirlle las instrucciones pertinentes para tales efectos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana Cobo Montalvo  
**Gerente General**  
**CF Seguros de Vida S.A**